



Natural Alliance SAS

Política de Tratamiento de Datos Personales

Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013

Mayo de 2026

1. Objetivo

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales establece los lineamientos bajo los cuales Natural Alliance SAS realiza la recolección, almacenamiento, uso, circulación, actualización, transmisión y supresión de datos personales, garantizando el cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y demás disposiciones aplicables en Colombia.

2. Alcance

Esta política aplica a todos los datos personales tratados por Natural Alliance SAS en el desarrollo de sus actividades de consultoría ambiental, sostenibilidad corporativa, gestión de residuos, cumplimiento normativo y servicios asociados.

3. Principios del Tratamiento de Datos

- **Legalidad:** el tratamiento se realizará conforme a la ley.
- **Finalidad:** los datos serán utilizados para fines legítimos y previamente informados.
- **Libertad:** el tratamiento requiere autorización previa del titular.
- **Veracidad:** la información debe ser exacta y actualizada.
- **Transparencia:** el titular podrá conocer el uso de sus datos.

- **Seguridad:** se implementarán medidas técnicas y administrativas para proteger la información.
 - **Confidencialidad:** se garantizará la reserva de los datos personales.
-

4. Derechos de los Titulares

- Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales.
 - Solicitar prueba de la autorización otorgada.
 - Ser informado sobre el uso dado a sus datos.
 - Presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio.
 - Revocar la autorización y solicitar la supresión de los datos cuando proceda.
-

5. Procedimiento para Ejercicio de Derechos ARCO

Los titulares podrán ejercer sus derechos mediante solicitud escrita enviada al correo corporativo oficial de Natural Alliance SAS. La empresa responderá dentro de los términos legales establecidos por la normatividad colombiana vigente.

6. Recolección y Almacenamiento

La empresa recolectará únicamente la información necesaria para la ejecución de sus actividades comerciales, contractuales, laborales y de sostenibilidad. Los datos serán almacenados en sistemas con controles de acceso y mecanismos de respaldo.

7. Medidas de Seguridad

- Control de acceso a bases de datos.
 - Políticas internas de confidencialidad.
 - Respaldo periódico de la información.
 - Capacitación al personal sobre protección de datos.
 - Gestión de incidentes de seguridad.
-

8. Política de Retención

Los datos personales serán conservados durante el tiempo necesario para cumplir la finalidad del tratamiento y las obligaciones legales, contractuales y fiscales aplicables.

9. Vigencia

La presente política entra en vigencia a partir de su aprobación y podrá ser actualizada de acuerdo con cambios normativos o estratégicos de la organización.

10. Marco Normativo

- Ley 1581 de 2012.
- Decreto 1377 de 2013.
- Decreto Único 1074 de 2015.
- Constitución Política de Colombia – Artículo 15.